

Dependencia Ejecutora
Secretaría de Infraestructura Sostenible
No de Licitación
SIS-PP-12/22-CP
Relativo a:
REPARACIÓN DE JUNTAS CONSTRUCTIVAS EN PUNTES VEHICULARES EN
DIVERSAS UBICACIONES DE LA ZONA SUR EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO
LEÓN

Recursos:
Recursos Propios Ejercicio 2022

Monto Aprobado
Incluye I.V.A. \$ 7,714,063.93
Localidad: Monterrey Nuevo León

TABLA COMPARATIVA DE PROPOSICIONES			
Solventes Técnicamente y Económicamente			
Presupuesto Base \$		Propuesta	\$7,486,023.17
Participantes		Original	
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS		Original	\$7,189,798.45
ROCASA, S.A. DE C.V.			
SELLOS Y PAVIMENTOS, S.A. DE		Original	\$7,581,987.41
C.V.			
EL VENADITO R.B., S.A. DE C.V.		Original	\$7,602,135.72

RECOMENDACIONES AL FALLO	
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS ROCASA, S.A. DE C.V.	
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.)
	\$7,189,798.45
	(Siete Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Setecientos Noventa y Seis
	Pesos 45/100 M/N.)
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura	
Técnicas y Económicas correspondientes)	
No hay propuestas rechazadas	

Origen de los Fondos

Otros	☐
Estatal	☐
Ramo 33	☐
Propios	☒
Mazda	☐

Fechas

Apertura técnica

28 de febrero de 2022 10:00 HRS

Apertura Económica

28 de febrero de 2022 16:00 HRS

DICTAMEN

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo

De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité 3 de marzo de 2022

COORDINADOR

SECRETARIO

M.L. Guillermo Hernández
Secretario de Infraestructura Sostenible

Ing. Rafael Toranzo Escamilla
Director de Planeación de Obras y
Construcción de La SIS

VOCAL

VOCAL

Lic. Yesenia Hernández
Por la Secretaría de Ayuntamiento

Lic. Carlos De La Garza Garza
Por la Secretaría De Finanzas y
Administración

VOCAL

Lic. Juan Cristóbal Collado Cervantes
Secretario de Desarrollo Humano e
Igualdad Sustantiva

Arq. Wladimir Ruiz Orozco
Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

Arq. César Elías Salas Salas
Director para la Gestión de
Financiamiento Sustentable de la SIS

Ing. Tatiana Guadalupe Treviño Flores
Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR

OBSERVADOR

Arq. Juan María Alvarado Moreno
Por la Cámara Mexicana de la Industria
de la Construcción

OBSERVADOR

OBSERVADOR

Por el Colegio de Arquitectos
De Nuevo León

Por el Colegio de Ingenieros Civiles
De Nuevo León

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el
proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas,
económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocatoria,
rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las
que sí lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo
58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se
adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.